

PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER
429 PLAZAS DE PERSONAL DE OFICIOS / SERVICIOS INTERNOS

ANUNCIO

Se ha publicado en el B. O. E. de fecha 08.07.05 el extracto de la convocatoria de las pruebas selectivas para proveer **429 plazas de Personal de Oficios / Servicios Internos**, el plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en las mismas comprende desde el día **09.07.05 al 28.07.05**.

De conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Derechos de Examen para el ejercicio 2005 (Boletín del Ayuntamiento de Madrid, nº 5.632, de 30.12.04) en aquellos casos en los que el sujeto pasivo sea una persona que figura como demandante de empleo, con una antigüedad mínima de dos años, referida a la fecha de la publicación de la convocatoria de las pruebas selectivas en el Boletín oficial del Estado, se aplicará una reducción sobre las tarifas anteriores del 50 por ciento.

Para la aplicación de la mencionada reducción, el sujeto pasivo deberá presentar junto con la solicitud de admisión a las pruebas certificado de desempleo.

La falta de pago de la tasa en el plazo señalado para la presentación de solicitudes, determinará la exclusión del aspirante a las pruebas.

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de julio de 2005
LA SUBDIRECTORA GENERAL DE SELECCIÓN
DE PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL,

Ana Paula Sanz Villa